



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2020 ID 3671-15-L120 "HABILITACION ESTANTERIAS BODEGA JUZGADO DE POLICIA LOCAL"

DECRETO N° 972

Chillán Viejo, 19 MAR 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19/03/2019 que nombra a Administrador Municipal y Decreto N° 969 de fecha 28/03/2019 que delega funciones al Administrador Municipal

b) El Decreto N°740 de 03 de Marzo de 2020, que Aprueba Bases y llama a licitación pública 15/2020 ID 3671-15-L120 denominada: "HABILITACION ESTANTERIAS BODEGA JUZGADO DE POLICIA LOCAL".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N° 15/2020 ID 3671-15-L120 "HABILITACION ESTANTERIAS BODEGA JUZGADO DE POLICIA LOCAL", a los funcionarios que se indica o quienes los subrogan:

- Paola Chávez Cáceres: Técnico SECPLA,
- Isaac Peralta Ibarra: Asesor Urbanista SECPLA

2.-NOTIFÍQUESE a integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

FSC/HHH/OBS/DRM//ptg..

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Secretaria de Planificación



19 MAR 2020